	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

## CIRCULAR EXT N° 058

Pitalito, 21 de julio de 2022

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRESENCIALES

ASUNTO: PROCESO DE EVALUACION PARA EL CONTROL DE EE. 2022


En cumplimiento del Artículo N° 153 de la Ley 115 de 1994 “Administración municipal de la educación. Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, **vigilar y evaluar el servicio educativo...**”

Del Decreto 907 de 1996 compilado en el Decreto 1075 de 2015 que establece: “La inspección y vigilancia del servicio público educativo se adelantará y cumplirá por parte de las autoridades educativas competentes, **mediante un proceso de evaluación** y con el apoyo de un cuerpo técnico de supervisores de educación, incorporado a la correspondiente planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, para el nivel nacional, y a las plantas de personal de las secretarías de educación departamentales y distritales, o a las del organismo que haga sus veces, para el nivel territorial”.

Por su parte el numeral 7.8 del Artículo 7 de la Ley 715 de 2001 dispone como competencia de los distritos y los municipios certificados “Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República”.

De conformidad con lo anterior la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito se permite relacionar Los Establecimientos Educativos y las fechas programadas para la realización del Proceso de Evaluación para la vigencia 2022.

Item	Establecimiento Educativo	Fecha
1	Centro de Adultos Alto Yuma	11-08-2022
2	Gimnasio Emanuel	11-08-2022
3	Nuevo Colegio Mekaddesh	11-08-2022
4	Instituto José Celestino Mutis	18-08-2022
5	Liceo Mentas Brillantes	18-08-2022
6	Colegio SEDEAM	18-08-2022

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

7	Liceo Don Bosco	29-09-2022
8	Colegio Ser, Soñar Crear	29-09-2022
9	Gimnasio Colina Campestre	29-09-2022
10	Liceo Andaki	06-10-2022

Es importante informar que la selección de las EE para el Proceso de Evaluación para esta vigencia, se realizó teniendo en cuenta los criterios enviados por el MEN en la guía de orientación del POAIV.

De igual manera se informa que la lista de chequeo a aplicar en este proceso se enviará a cada uno de los correos de las EE a evaluar.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO MARTIN SALINAS  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Lady Claros V.